



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



---

## Resolución Digital CDFHyCS N° 112 / 2025

### VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión Ciclo de Conversatorios “Educación Superior y Discapacidad. Intercambios y experiencias desde Latinoamérica y el Caribe” (TRA-FHyCS-MEyS N°4618/2025), y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Cristina Pereyra, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Coordinadoras: Cristina Pereyra (CONICET-UNPSJB), Natalia Cardozo (UNSa), Nilva Palacios (Universidad de Antioquia, Colombia), Beatriz B. Vega (unas), Pablo Vain (UnaM), Miriam Viridiana Verástegui Juárez (Centro Ibero Meneses, México), Luis Alejandro Vera Fuente Alba (Universidad de Chile), Mariela Rodríguez Arango (Universidad de Antioquia, Colombia) y Danay Díaz Pérez (Universidad de La Habana, Cuba).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Generar un espacio de escucha y diálogo, que favorezca el intercambio de experiencias, prácticas y saberes entre docentes, estudiantes, gestores y otros integrantes de instituciones de educación superior (IES) que se identifican como o conviven cotidianamente con personas con discapacidad, en distintos países, que permita el análisis crítico de los procesos de inclusión y la dinámica de las políticas e institucionales para la participación de personas con discapacidad, ya sea como estudiantes, profesionales, docentes y/o investigadores.

Que se desarrollará desde el 4 hasta el 25 de abril de 2025, en Comodoro Rivadavia, en forma virtual.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la I ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 27 y 28 de marzo, ppdos.

#### **POR ELLO:**

#### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

#### **RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista Ciclo de Conversatorios “Educación Superior y Discapacidad. Intercambios y experiencias desde Latinoamérica y el Caribe”, presentado y dirigido por la Dra. Cristina Pereyra, a realizarse desde el 4 hasta el 25 de abril de 2025, en Comodoro Rivadavia, en forma virtual.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Coordinadoras: Cristina Pereyra (CONICET-UNPSJB), Natalia Cardozo (UNSa), Nilva Palacios (Universidad de Antioquia, Colombia), Beatriz B. Vega (unas), Pablo Vain (UnaM), Miriam Viridiana Verástegui Juárez (Centro Ibero Meneses, México), Luis Alejandro Vera Fuente Alba (Universidad de Chile), Mariela Rodríguez Arango (Universidad de Antioquia, Colombia) y Danay Díaz Pérez (Universidad de La Habana, Cuba).

Art. 3°) Encomendar a la Dra. Cristina Pereyra, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Lmo

n.m.m.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



1985-2025  
40 aniversario del CIN

---

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

# Hoja de autorizaciones